



RESPUESTAS A CONSULTAS EFECTUADAS POR PROPONENTES DEL PROCESO DE LICITACION 11/2009 PARA EL SUMINISTRO DE VEHICULOS PARA LA EXTINCION DE INCENDIOS (CARROS BOMBA) Y ESCALAS MECANICAS

A. BASES TECNICAS:

1.- PREGUNTA:

Las bases administrativas de la licitación de carros bomba y escalas mecánicas (Nº 11-2009) exigen que los proveedores presenten por el total de los carros bombas y escalas mecánicas como requisito para participar en la licitación, lo que no se exige en las bases administrativas de las unidades especiales. Asimismo, las bases técnicas de licitación Nª 11-2009 establecen ciertas exigencias técnicas que limitan sustancialmente el número y procedencia de los potenciales proveedores de carros bomba y escalas mecánicas. Dada esa enorme limitación del número de oferentes de carros bomba y escalas mecánicas y la evidente menor competitividad que causarían las mencionadas exigencias en la licitación 11-2009, así como la completa ausencia de esas exigencias en las otras licitaciones (incluyendo las licitaciones Nos. 12 y 13), se solicita aclarar si esas exigencias de la licitación 11-2009 se incluyeron debido a un error involuntario y, en tal caso, se solicita corregir ese error y eliminar esas exigencias.

RESPUESTA:

No existe error. Efectivamente la Licitación N° 11-2009, exige la presentación total de todos los ítems licitados. Es una decisión de Bomberos de Chile, a través de su Directorio Nacional.

2.- PREGUNTA:

¿Cuál es el número total de unidades, especificado por tipo de Unidades, que la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile estima que requerirá durante los 2 años de vigencia del contrato?

RESPUESTA:

Dependerá de los requerimientos de los Cuerpos de Bomberos y de la disponibilidad presupuestaria.

3.- PREGUNTA:

(ii) Se ruega confirmar que el tiempo de entrega será evaluado individualmente por tipo de Unidad y según el chasis en el cual se encuentre montado (comercial o Custom).

RESPUESTA:

No existe diferencia entre chasis custom y comercial, es materia de la oferta, para efectos de plazo de entrega, ver aclaración N° 1.

4.- PREGUNTA:

La sección décimo sexta, número 2, y la sección décimo octava, en relación a las ofertas por pago contado y al servicio técnico post venta, respectivamente, establece que los precios deben incluir el transporte de los vehículos desde el puerto de desembarque hasta su servicio pre-entrega, y que el servicio técnico debe efectuar la pre-entrega de los carros a su llegada a Chile y continuar dicha labor mediante visitas a todos los lugares a donde destinen los carros.

a. ¿En qué consiste específicamente esa pre-entrega y hasta donde se extiende?

RESPUESTA:

Lo que defina el fabricante para asegurar la garantía del vehículo.

5.- PREGUNTA:

b. ¿Debe la pre-entrega continuar hasta el Cuerpo de Bomberos que finalmente utilizará el carro?

RESPUESTA:

Lo que defina el fabricante, para asegurar la garantía del vehículo.

6.- PREGUNTA:

c. ¿Quién asume el costo de traslado de la Unidad desde Santiago a su destino final?

RESPUESTA:

El costo del traslado no lo asumirá el proveedor.

7.- PREGUNTA:

b. ¿Cuál es el valor que debe considerarse para efectos de tomar estos seguros sobre los carros?

RESPUESTA:

El valor total de reposición del carro, incluida la carga impositiva.

8.- PREGUNTA:

A falta de indicación expresa en las bases administrativas, entendemos que la oferta de incorporación de equipamiento adicional al solicitado en las bases, no indicado en ellas como obligatorio, puede contemplar un tiempo de entrega distinto al establecido para la

entrega de una unidad regular y que dicho plazo puede, en consecuencia, acordarse al momento de recibir la Orden de Compra respectiva. Por favor confirmar.

RESPUESTA:

Sí. En los casos de solicitud de opcionales se discutirá caso a caso los plazos de entrega adicionales.

9.- PREGUNTA:

c. ¿Los Cuerpos de Bomberos de Chile serán los encargados de seleccionar el fabricante y modelo de la unidad a adquirir?

RESPUESTA:

Sí.

10.- PREGUNTA:

c. ¿Debe acompañarse copia de un contrato suscrito previamente con el servicio técnico, o basta con la carta unilateral del fabricante en la que se comprometa a contar con servicio técnico competente en el caso de adjudicarse la licitación?

RESPUESTA:

Debe existir una carta compromiso del fabricante declarando la existencia de un servicio técnico, lo que será comprobado mediante visita inspectiva de Bomberos de Chile.

11.- PREGUNTA:

d. Es carta compromiso del fabricante ¿es la misma garantía solicitada en la sección décimo octava número 5 del párrafo denominado “servicio técnico repuestos post venta” de las bases administrativas, que exige que el oferente garantice, “a través de un documento suscrito por el fabricante”, que los servicios técnicos ofrecidos efectivamente prestarán los servicios comprometidos y que disponen de repuestos para tal efecto?.

RESPUESTA:

Sí, es la misma.

12.- PREGUNTA

La sección décimo octava de las bases administrativas, en el párrafo denominado” Servicio Técnico Repuestos Post Venta”, indica que “será materia de la oferta la cobertura geográfica y características del servicio técnico ofrecido”.

¿Qué quiere decir que la cobertura geográfica “será materia de la oferta? ¿Basta con que se mencione la cobertura geográfica en la oferta, o tendrá algún efecto en la evaluación de las ofertas?

RESPUESTA:

Será materia de la oferta la cobertura geográfica, indicando las direcciones de los servicios técnicos, lo que será constatado por Bomberos de Chile, en visita inspectiva. Será considerada para los efectos de evaluación la mayor cantidad de servicios técnicos.

13.- PREGUNTA:

b. En otras palabras, ¿quiere decir esto que a mayor cobertura geográfica mayores serán las posibilidades de adjudicarse la licitación?

RESPUESTA:

Sí, a mayor cobertura geográfica, tendrá mayor puntaje en el proceso de evaluación.

14.- PREGUNTA:

c. En caso afirmativo, ¿cómo se evalúa y se asigna puntaje en relación a la cobertura geográfica?

RESPUESTA:

De acuerdo a lo señalado en el cláusula décimo primera letra a. número 1 letra b. de las bases administrativas.

15.- PREGUNTA:

Las bases indican que durante 5 años contados desde la entrega de los carros, se debe contar con un técnico "de la empresa" que efectúe los cursos de funcionamiento de unidades y revise el estado general de los vehículos. Favor confirmar que esa "empresa" puede ser el fabricante, el proponente o el servicio técnico, indistintamente.

RESPUESTA:

El técnico debe ser calificado y certificado por el fabricante, durante todo el período de la garantía.

16.- PREGUNTA:

Para la asignación de puntaje por las características técnicas se establece que un máximo de 10 puntos será otorgado por servicio de post venta y capacitación, y se menciona la "inspección periódica gratuita de los carros bombas y cantidad de visitas" ¿En qué consisten esas "visitas"?

RESPUESTA:

La inspección periódica es la revisión del estado mecánico y operacional del material y en la capacitación de conductores y operadores de los vehículos Cláusula décimo primera letra a. número 1. Letra c. de las bases administrativas.

17.- PREGUNTA:

Con respecto a la obligación de garantizar que los servicios técnicos ofrecidos efectivamente prestarán los servicios comprometidos y que disponen de repuestos para ello:

¿En qué consiste el requisito de garantizar “disponibilidad “de repuestos? ¿Se refiere a la posibilidad de que éstos puedan ser entregados al servicio técnico dentro de un plazo máximo? Y, en caso afirmativo, ¿Cuál es el plazo?

RESPUESTA:

Será materia de la oferta según cláusula décimo octava número 1.5.

18.- PREGUNTA:

b. Las bases establecen que lo anterior debe garantizarse a través de un documento suscrito por el fabricante ¿en qué consiste precisamente ese documento?

RESPUESTA:

Es una carta compromiso del fabricante que formará parte del contrato definitivo.

19.- PREGUNTA:

c. Las bases indican que “el plazo de entrega del repuesto será materia de la oferta”. Además de entenderse que la oferta debe hacer referencia a dicho plazo de entrega, ¿hay alguna otra implicancia o efecto de este elemento en la evaluación o puntajes asignados a las ofertas? Y, en caso afirmativo, ¿cuál es esa implicancia o efecto?

RESPUESTA:

El plazo de entrega de los repuestos será evaluado dentro del puntaje de servicio técnico comprendido en la cláusula décima primera letra a. número 1 letra b., el incumplimiento de los plazos podrán ser objeto de aplicación de multas contractuales.

20.- PREGUNTA:

¿Existe una versión electrónica en formato Word del documento que mencionan las bases técnicas en el párrafo 14 de la introducción a esas bases, en el que debe anotar “OK” en caso que se cumpla con cada uno de los requerimientos?

RESPUESTA:

No.

21.- PREGUNTA:

En la actualidad existen distintas tecnologías en los motores con turbos que permiten su funcionamiento acorde a sus especificaciones. Se hace referencia a una tecnología en particular para el enfriamiento del Turbo (intercooler). ¿Es posible ofertar otro tipo de tecnología de enfriamiento, certificada y garantizada por el fabricante del motor y del chasis para lograr el mismo objetivo de enfriamiento?

RESPUESTA:

Si, siempre y cuando cumpla con la potencia solicitada y las normas de emisión vigentes en el país.

22.- PREGUNTA:

Se hace referencia a la potencia de frenado que debe realizar el freno de motor indicando que este debiera de ser de no menos del 75%. Se consulta si se habría referido a que como Máximo el freno de motor detuviese la marcha del motor en un 75%. Los frenos de motor por lo general, no actúan por sobre más de 75% de la potencia de éste, dependiendo del nivel de revoluciones que el motor lleve en la marcha que este se encuentre. Importantes fabricantes de motores para unidades bomberiles certifican y garantizan este aspecto. Una mayor compresión a las válvulas o el escape por sobre 75% puede dañar de manera importante el motor y sus componentes. ¿Se autoriza el entregar un sistema de frenado auxiliar al sistema de frenos de la unidad que pueda actuar en el motor o escape y que permita frenar la unidad según especificaciones del fabricante?

RESPUESTA.

Si, solo en el motor.

23.- PREGUNTA:

Se hace referencia a que el motor debe de contar con un sistema de detención tipo turbo timer o similar para cautelar integridad y enfriamiento del turbo. Se consulta si esta tecnología en particular puede ser optativa ofreciendo otras tecnologías avaladas en la industria bomberil para cumplir mismo objetivo. La justificación se debe a que los motores diseñados específicamente para cumplir labores bomberiles utilizan tecnologías diferentes para cumplir el mismo objetivo de enfriamiento del turbo y que no requieren que el motor esté de manera automática funcionando luego que el contacto ha sido cortado.

RESPUESTA:

Si, siempre que se garantice la protección del turbo.

24.- PREGUNTA: Aspectos generales aplicables a todas las unidades de Lic. 11-2009

Con el objeto de unificar criterios y aspectos técnicos del chasis y la estructura bomberil, podemos indicar lo siguiente:

a. Caja de Velocidades: ¿Las Unidades C1 a la C5 como base serán de transmisión mecánica de 5 marchas para adelante y 1 para atrás como mínimo y opcionalmente automática?

RESPUESTA:

No.

25.- PREGUNTA:

b. ¿Las Unidades C6 y C7 como base serán de transmisión mecánica de 5 velocidades para adelante y 1 para atrás como mínimo y opcionalmente **automáticas**?

RESPUESTA:

No.

26.- PREGUNTA:

c. El tipo de transmisión indicado en algunas unidades corresponde a una transmisión de comando electrónico. Con el objeto de presentar el mejor producto de acorde a las necesidades de bomberos, ¿Está permitido ofertar transmisiones tanto manuales como automáticas (según sea el caso), construidas específicamente para uso bomberil?

RESPUESTA:

No, solo automáticas.

27.- PREGUNTA:

d. Frenos: ¿Es posible ofertar la siguiente combinación de sistemas de frenos? TODOS con tecnología ABS:
Disco tren delantero y trasero

RESPUESTA:

Si

28.- PREGUNTA:

Disco tren delantero y tambor trasero

RESPUESTA

Si.

29.- PREGUNTA:

Tambor delantero y trasero

RESPUESTA:

Si, pero con castigo de puntaje.

30.- PREGUNTA:

e. ¿Se pueden ofertar frenos de tambor en tren delantero y trasero? La justificación técnica se debe a que: Provee mas frenada efectiva en menor distancia en todas las condiciones climáticas y geográficas.

Son la solución ideal para geografías extremas y cuando no hay ruta (unidad C5).

Permiten realizar un mantenimiento más efectivo y duradero.

Más del 90% de las unidades en chasis comercial en los Estados Unidos utilizan frenos de tambor adelante y atrás, demostrando de esta manera su efectividad y eficiencia.

Es una solución certificada, garantizada y recomendada por los fabricantes de chasis de uso exclusivo para unidades bomberiles.

Ante fallas en los frenos, los de tipo tambor frenan la unidad de manera automática por su diseño. Los de disco no frenan cuando hay pérdida de líquido de frenos, corte u otra situación de riesgo.

RESPUESTA:

Remitirse a respuesta de la pregunta 27.

31.- PREGUNTA:

f. Se indica que el chasis debe poseer barra estabilizadora en tren delantero y trasero. ¿Se pueden ofertar chasis sin barra estabilizadora? La justificación es que los chasis fabricados especialmente para unidades bomberiles NO cuentan con esta tecnología debido a que se utilizan otros componentes para evitar el riesgo de volcamiento o desestabilización de la Unidad. Los fabricantes de chasis especiales para bomberos utilizan suspensión, ejes, sistemas de frenos, puentes, y otros componentes fabricados especialmente para cumplir una función bomberil. A su vez, los constructores de unidades bomberiles realizan cálculos y estudios que certifican y garantizan que la unidad se desempeñará en las peores condiciones en todo momento.

RESPUESTA:

No.

32.- PREGUNTA:

g. Se indica que por motivos técnicos y razones que sean plausibles, Bomberos aceptará cabinas del tipo no abatible. Con el objeto de no dejar este punto para interpretación, ¿Se pueden ofertar chasis especialmente diseñados para operación bomberil donde la cabina no sea abatible, con el motor en su parte frontal (cabina tipo nariz) y que permita el acceso fácil, expedito y seguro para la manutención, revisión y reparación del motor, caja de velocidades, accesorios, piezas y partes? La justificación está dada por cuanto los chasis Freightliner e Internacional que están autorizados en los anexos de las bases técnicas son de cabina fija con trompa y estos permiten llevar a cabo las labores de mantenimiento y reparación anteriormente señaladas a cabalidad. Otro aspecto es que las cabinas fijas permiten acceder de manera rápida y segura al motor, no requiriendo de desocupar y desarmar la cabina interior de equipos para pivotear ésta y además, otorgan un acceso completo al sistema motriz.

RESPUESTA:

Si.

33.- PREGUNTA:

h. Se indica la necesidad de cinturones de seguridad, sin embargo, se indican distintas configuraciones. ¿Se pueden ofertar cinturones de seguridad para TODAS las posiciones exteriores (costados de Puertas) de 3 puntas y las posiciones centrales de 2 puntas?

RESPUESTA:

No, todos de 3 puntas.

34.- PREGUNTA:

i) ¿Puede ofrecerse cinturones de 2 puntas para las posiciones posteriores?

RESPUESTA:

No, todos de 3 puntas.

35.- PREGUNTA:

j) Se indican distintas configuraciones para los materiales de las cabinas y estructura secundaria. Con el objeto de homogeneidad de la oferta técnica, ¿se puede ofertar?:

- Carrozado estructura principal: Acero o Aluminio.
- Carrozado estructura secundaria: Acero, aluminio o PRFV

RESPUESTA:

Si.

36.- PREGUNTA:

a. Como estructura principal ¿se refieren al chasis en donde se montara la unidad bomberil?

b) Como estructura secundaria ¿se refieren a la súper-estructura bomberil?, (compartimientos, estanque, generador fijo, cuerpo de bomba, soportes, equipos, etc.)

RESPUESTA:

a. Estructura principal se refiere a la estructura del carrozado bomberil.

b. Estructura Secundaria se refiere a las divisiones dentro del carrozado bomberil.

37.- PREGUNTA:

m) Para realizar el cálculo de los metros cúbicos mínimos de almacenaje de la unidad ¿deben considerarse todos los compartimientos para transporte de equipos, tanto inferiores como superiores de la unidad, indicando las capacidades de cada uno?

RESPUESTA:

Los que tienen directa relación con el carrozado, sin considerar el techo, el tipo y cantidad deben ser presentados en la oferta con sus dimensiones aproximadas.

38.- PREGUNTA:

n) Se indica que los cajones que salen rectos o rectos y luego pivotean hacia abajo han de ser de aluminio diamantado o plástico. ¿Se pueden ofertar cajones que sean de aluminio y posean superficie interna antideslizante cumpliendo el objetivo de mantener los equipos siempre en su posición? La justificación es que en el mercado existen soluciones más efectivas para asegurar los equipos en las cajoneras, evitando que los equipos se desplacen por el movimiento de la unidad y por sobre todo, permitiendo que la vida útil de éstas sea extensa.

RESPUESTA:

Si.

39.- PREGUNTA:

o) ¿Cuántas bandejas y cajones deben traer las siguientes unidades?, indicar su ubicación: C1, C2, C3, C4, C5, C6, C7.

RESPUESTA:

Es diseño del proveedor y debe ser presentado en su oferta, el costo de cada equipamiento deberá ser claramente indicado en su oferta.

40.- PREGUNTA:

p) ¿De qué tipo (número de cuerpos), largo y cantidades son las escalas que deberán transportar las unidades C1, C2, C3, C4, C5?

RESPUESTA:

2 simples (6.3 metros) y 1 doble (8.5 metros), del tipo que provee la Junta Nacional.

41.- PREGUNTA:

q) ¿Puede ofrecerse una bomba accionada vía split-shaft? Split-shaft es la tecnología que utiliza la fuerza y seguridad del cardán de la unidad para accionar el cuerpo de bomba. Esta tecnología supera en capacidad, seguridad y mantención a la de PTO. Entrega mayor torque, menos desgaste y garantiza constantemente el operar de la bomba a su 100% de operación y desalojo. Más de un 60% de las unidades fabricadas en los Estados Unidos utiliza esta tecnología. A su vez, no se ven afectadas cuando otra conexión PTO es utilizada y son muy silenciosas.

RESPUESTA:

Si.

42.- PREGUNTA:

r) Se indica como obligatorio que el estanque tenga Manhole para el ingreso de una persona. ¿Puede ser opcional dicho requerimiento? La justificación técnica es la siguiente:

- Los estanques están garantizados de por vida. Si estos fallan o no cumplen la función para la cual fueron diseñados, éstos son reparados o reemplazados sin costo para el cuerpo propietario de la unidad.

- La tecnología de polipropileno permite gran durabilidad, flexibilidad y calidad en la fabricación de estanques y, por lo tanto, son libres de mantenimiento y no cuentan con espacio interior para una persona por la configuración de rompeolas.

- Nuestra sugerencia es que el estanque no cuente con un acceso para humano pero si, con un respirador o escotilla con su respectiva tapa.

RESPUESTA:

No.

43.- PREGUNTA:

s) Las descripciones indicadas para el cuerpo de bomba, estanque, salidas y entradas corresponde a la tecnología de tipo europea. Según lo anterior y respecto de los siguientes factores a denominar más adelante, ¿está permitido ofrecer una solución que cumpla a cabalidad con los requerimientos mínimos exigidos y en su mayoría mejorar estos factores pero en una arquitectura Norte Americana, cumpliendo a cabalidad las necesidades y expectativas de Bomberos de Chile y no haciendo obligatorio los aspectos técnicos Europeos para los siguientes aspectos?

Se indican los aspectos diferenciadores a continuación:

1. Válvula de sobre presión al llenado: La arquitectura norteamericana a través de sus accesos al estanque para llenado utilizan una tecnología distinta a la descrita en las bases técnicas, garantizando que en ningún caso, más de 100psi o 6.8bar de presión ingresará al estanque. Esta tecnología no utiliza válvulas sino deflectores.

2. Rebalse por descarga inferior conducida: El rebalse del estanque es conducido por la parte inferior de la unidad lo más lejano de la operación del personal y equipos, detrás del eje trasero.

3. Válvula de Purga fondo Estanque: ¿Debe tener algún diámetro específico? Los fabricantes sugieren que sea de 3". En vez de tener llave de bola, ¿puede ser del tipo flange con tapa con rosca?

4. Fuerza Motriz: ¿vía PTO o Split Shaft?

5. Válvula de Entrada y Salida: Sistema de válvulas para operaciones bomberiles de modalidad tiro y empuje, giratorias o de movimiento de 90 o 180 grados para apertura y cerrado y fabricadas especialmente para bomberos.

6. Manguerín y Pitón para operación de baja presión y alta presión según sea el caso. Si la unidad no contempla alta presión, no se requiere pitón de alta.

7. Sistema de cebado: Por bomba de activación eléctrica de alto performance independiente a la bomba principal de la unidad capaz de levantar la columna de agua de 3 mts de altura a más de 6 metros de distancia en menos de 30 segundos.

8. Panel de control de bomba ya sea lateral o posterior.

9. Diámetros de salidas y entradas: Se hace referencia a varios tipos de salidas que no van relacionados con la capacidad de la bomba. Según lo anterior y cumplimiento con los requerimientos nominales exigidos, ¿pueden ofrecerse diámetros de cañerías distintos de los indicados pero garantizando la operabilidad al 100% de dichas salidas y la bomba

en función de la capacidad requerida de bombeo de la unidad?

10. Ofertar estanque y los fittings para llenado, recirculación y otros según diseño técnico del fabricante de la unidad, cumpliendo con los requerimientos de una unidad bomberil para su correcto funcionamiento en todas condiciones.

RESPUESTA:

Si, se debe garantizar la capacidad de bombeo y operación no importando el origen de la tecnología, en cualquier caso su diseño será motivo de revisión hidráulica por parte de la comisión, pudiendo constituir causa de descalificación.

44.- PREGUNTA:

t) Se hace referencia a sistemas de alarmas luminosas y sonoras Federal Signal y Code 3, sin embargo, en el listado anexo se indican otras marcas. ¿ Se entiende que tanto las marcas y modelos indicados en esta sección como en el anexo son las permitidas en la unidad?

RESPUESTA:

Si.

45.- PREGUNTA:

u) ¿ Pueden ofrecerse parlantes de modelos distintos al indicado, de 100w, de las marcas permitidas?

RESPUESTA:

Sí

46.- PREGUNTA:

v) Respecto de la torres de iluminación, se indica que debe contar con un sistema que alerte y no permita el movimiento de la unidad si éste no se encuentra en su posición de guardado. Se desea aclarar si se refieren a que exista alerta sonora y visual de la torre no guardada o alguna cajonera no cerrada. La justificación es que no importando el dispositivo que exista de advertencia, la unidad podrá moverse si el operador así lo desee, sin embargo, tanto sistemas visuales, como sonoros advertirán del peligro.

RESPUESTA:

Ante cualquier grado de despliegue de la torre de iluminación no debe ser posible el movimiento de la máquina.

47. PREGUNTA:

w) En cuanto al accionamiento de la válvula Estanque-Bomba que ésta sea eléctrica o neumática, ¿ puede ofrecerse una válvula manual con apertura ya sea a 90 o 180 grados o de tiro y empuje?

RESPUESTA:

No, es una válvula de operación asistida.

48.- PREGUNTA:

x) Para los sistemas de alarmas y en vista de la variedad indicada en bases técnicas, ¿está permitido ofrecer la siguiente configuración para todas las máquinas (C1 a C7)?:

Instaladas:

(1) Parlante y sirena

(1) Baliza

(1) sistema de múltiples luces de emergencia LED o Strobe en ambos costados, posterior y final.

(1) Alarma de retroceso

(1) Franjas reflectantes

Opcionales:

Instalación de claxon

Instalación de Q2B

Instalación de papis

RESPUESTA:

Remitirse a lo indicado en las bases técnicas.

49.- PREGUNTA:

y) Con el objeto de optimizar el espacio de las cajoneras, ¿Se puede ofertar un sistema de almacenaje de equipos ERA distinto al solicitado para los (4) equipos de respiración autocontenida en las unidades C1 a la C7, privilegiando el fácil, rápido y seguro acceso a éstos?

RESPUESTA:

Si, pudiendo discutir el diseño.

50.- PREGUNTA:

z) Se solicita un foco de 12 o 24v con carrete de 25 metros. Esta es una configuración del tipo europea. ¿Se entiende que es SOLO aplicable para unidades de dicha procedencia y, por lo tanto, no es válida para unidades de manufactura americana?

RESPUESTA:

No, es un foco de operatividad, no importando el origen.

51.- PREGUNTA:

Aa) Se indica que debe existir un sistema de carga de baterías con conexión de 12v posterior. Entendiendo que este sistema es para mantener cargadas las baterías y accesorios de la unidad y considerando que el sistema eléctrico de los cuarteles de Chile

es de 220v-50hz, ¿está autorizado ofrecer un sistema de recarga de baterías que vaya conectado a 220-50hz y que permita cargar las baterías y accesorios? La justificación es que no requerirá de equipar a los cuarteles de bomberos con conexiones eléctricas de 12v y su consecuente costo adicional.

RESPUESTA:

Remitirse a las bases técnicas, no se solicita un sistema de carga de baterías, solo un enchufe de 12 v con su respectiva instalación eléctrica en la parte posterior del carro, para conectar un cargador de batería externo.

52.- PREGUNTA:

Bb) Se indica que el enchufe de carga de baterías debe ir en la parte posterior. ¿Está autorizado ofrecer enchufe de carga ubicado en el costado del conductor, junto al acceso de la puerta del conductor con sistema de auto-eyección? La justificación es que existen en el mercado enchufes auto-eyectables que al momento de dar el contacto de la unidad éstos se desenchufan del conector de la unidad. Este sistema permite:

1. Proteger el sistema eléctrico de la unidad frente a sobrecargas.
2. Permite que no exista ruptura de la unidad, enchufe u otro componente por olvido de desconexión antes de salir del cuartel.
3. Permite que si por cualquier motivo el sistema no se desconecta, el conductor pueda apreciar dicha situación visualmente al estar al costado del conductor.

RESPUESTA:

Remitirse a las bases técnicas.

53.- PREGUNTA:

Cc) ¿Cuál es la norma chilena a que se hace referencia y que debe cumplir respecto de las franjas reflectantes en los laterales y parte posterior del vehículo? ¿Puede la JNCB entregar una copia de dicha norma? Solo hemos encontrado información de una norma para ambulancias.

RESPUESTA:

Consultar al Ministerio de Transportes de la Republica de Chile y/o sus subsecretarías respectivas.

54.- PREGUNTA:

Dd) ¿Se entiende que el sistema On-Spot sería solo para el eje trasero?

RESPUESTA:

Si.

55.- PREGUNTA:

Ee) ¿Las uniones eléctricas del generador y equipos eléctricos deberán ser con aislamiento tipo IP 68 schuko?

RESPUESTA:

Deben ser compatibles con las existentes en la República de Chile.

56.- PREGUNTA:

Ff) ¿Las unidades de medida de presión son bar o barg?

RESPUESTA:

Depende de si se refiere a presión absoluta o manométrica.

57.- PREGUNTA: A las bases técnicas, particulares para cada modelo

Unidad C1:

a. ¿Cuál es la "pieza colectora DIN 14355 de conexión store 110 x 70 mm?"

RESPUESTA:

Remítase a las bases.

58.- PREGUNTA:

b. ¿Se solicitan (2) trípodes más (2) focos de 500w c/u con (2) carretes de 25 mts?

RESPUESTA:

Sí

59.- PREGUNTA:

c. ¿Cuántas bandejas con soportes para 4 SCBA en las cajoneras se necesitan? Se hace referencia a 1 set en el equipamiento básico y luego repiten lo mismo en el opcional. Favor aclarar.

RESPUESTA:

1 como base, y todos los que estime como opcional indicando su costo.

60.- PREGUNTA:

d. ¿Cuántas bandejas se solicitan para herramientas en la modalidad bomba/rescate?

RESPUESTA:

1 (Una).

61.- PREGUNTA:

e. ¿De qué capacidades mínimas deben ser las herramientas de rescate (cizalla, mandíbula y RAM? ¿Deben incluir set de cadenas? ¿La bomba hidráulica debe ser a explosión o eléctrica?

RESPUESTA:

Similares a las que provee la Junta Nacional.

62.- PREGUNTA:

Unidad C2

a. Para los cuerpos de bomba ubicados en el centro de la unidad ¿se puede ofertar la salida del monitor tipo flange ciego sobre compartimiento de bomba pero no más alto que la parte más alta del cuerpo de bomba, garantizando que su localización no entorpecerá o afectará la operación efectiva del monitor?

RESPUESTA:

No.

63.- PREGUNTA:

b. Las medidas de las entradas y salidas están de acuerdo a las capacidades de bombeo de la unidad y por ende, certificadas para entregar 100% de su prestación. Según lo anterior ¿se autoriza el disponer de los diámetros necesarios para cumplir las funciones solicitadas, respetando los diámetros nominales de entrada y salida exigidos y que el diámetro de las cañerías de ingreso sea de acuerdo a las especificaciones y requerimientos del diseño del cuerpo de bomba?

RESPUESTA:

Si, siempre y cuando se garantice el desalojo solicitado de la bomba dentro de los rangos normales de operación.

64.- PREGUNTA:

Unidad C3

a. Las medidas de las entradas y salidas están de acuerdo a las capacidades de bombeo de la unidad y por ende, certificadas para entregar 100% de su prestación. Según lo anterior ¿se autoriza el disponer de los diámetros necesarios para cumplir las funciones solicitadas, respetando los diámetros nominales de entrada y salida exigidos y que el diámetro de las cañerías de ingreso sea de acuerdo a las especificaciones y requerimientos del diseño del cuerpo de bomba?

RESPUESTA:

Si, siempre y cuando se garantice el desalojo solicitado de la bomba dentro de los rangos normales de operación.

65.- PREGUNTA:

b. Las bases indican una salida de monitor de 4". Según la capacidad de bomba solicitada (1000gpm) dicha salida está sobredimensionada y no concuerda con las capacidades de bombeo. ¿Puede ofrecerse una salida de 3" que concuerda con las capacidades de desalojo de la bomba?

RESPUESTA:

Si, siempre y cuando se garantice el desalojo solicitado dentro de los rangos normales de operación, asunto que será chequeado hidráulicamente por la comisión. Favor adjuntar cálculo hidráulico de optar por otra opción.

66.- PREGUNTA:

Unidad C4

a. Se solicita como mandatorio el contar con un estanque protegido con un blindaje. Dicha descripción corresponde a la necesidad de solo algunos fabricantes Europeos que utilizan los muros del estanque como parte interior de la cajonera, compartiendo el mismo muro o en otras palabras, el estanque es el muro de la cajonera. ¿Según lo anterior se entendería que NO sería mandatorio el contar con dicho blindaje cuando se ofrece estanques de polipropileno los cuales van instalados de manera independiente de las cajoneras y por ende, no actúan como muro de estas? La justificación es que no hay riesgo de perforación ya que son componentes independientes y a su vez, si se le incorpora un blindaje al estanque de polipropileno, se limita su flexibilidad generando posible daño en su integridad.

RESPUESTA:

No.

67.- PREGUNTA:

b. Se indica que la bomba de v v deberá ser impulsado por la fuerza motriz de la bomba principal. Esta especificación es puntual de un tipo de fabricación Europea. ¿Es posible ofertar un sistema 100% confiable y garantizado por la fábrica de la unidad y el fabricante de la bomba, basado en una bomba de cebado de operación independiente de la fuerza motriz de la bomba principal?

RESPUESTA:

De preferencia lo solicitado en las bases técnicas, pero se aceptaran cualquier otro tipo de sistema de cebado garantizando su fácil operación.

68.- PREGUNTA:

c. Las medidas de las entradas y salidas están de acuerdo a las capacidades de bombeo de la unidad y por ende, certificadas para entregar el 100% de su prestación. Según lo anterior, ¿Se autoriza el disponer de los diámetros necesarios para cumplir las funciones solicitadas, respetando los diámetros nominales de entrada y salida exigidos y que el diámetro de las cañerías de ingreso sea de acuerdo a las especificaciones y requerimientos del diseño del cuerpo de bomba?

RESPUESTA:

Si, siempre y cuando se garantice el desalojo solicitado de la bomba.

69.- PREGUNTA:

d. Se indica que la unidad debe contar con jaula de protección en la cabina como medida adicional de seguridad. ¿Este requerimiento es solamente para la versión 4x4?

RESPUESTA:

No, en todas las versiones.

70.- PREGUNTA:

Unidad C5:

a. Respecto a los rociadores de protección de la unidad; ¿Podrán estos ser alimentados por una bomba dedicada específicamente para esta función?

RESPUESTA:

Si.

71.- PREGUNTA:

b. No se indica si la unidad debe tener capacidad efectiva para realizar operaciones de pump/roll o sea, poder avanzar y lanzar agua a la vez. ¿Se requiere de esta funcionalidad?

RESPUESTA:

Si.

72.- PREGUNTA:

c. Se solicita como mandatorio el contar con un estanque protegido con un blindaje. Dicha descripción corresponde a la necesidad de solo algunos fabricantes Europeos que utilizan los muros del estanque como parte interior de la cajonera, compartiendo el mismo muro o en otras palabras, el estanque es el muro de la cajonera. ¿Según lo anterior se entendería que NO sería mandatorio el contar con dicho blindaje cuando se ofrece estanques de polipropileno los cuales van instalados de manera independiente de las cajoneras y por ende, no actúan como muro de estas? La Justificación es que no hay riesgo de perforación ya que son componentes independientes y a su vez, si se le incorpora un blindaje al estanque de polipropileno, se limita su flexibilidad generando posible daño en su integridad.

RESPUESTA:

No.

73.- PREGUNTA:

Unidad C6:

a. ¿Está permitido ofrecer esta unidad en la modalidad 6x4 o 6x2? La Justificación es para otorgar mayor flexibilidad de equipamiento (más cajoneras para equipos de zapador) en la unidad sin ir en desmedro de su agilidad y destreza. El modelo 6x4 o 6x2 puede llegar a tener la misma agilidad y destreza que uno de modelo 4x2.

RESPUESTA:

Si.

74.- PREGUNTA:

b. Las especificaciones técnicas entregada corresponden a las exigidas por la norma EN de Europa. ¿Pueden ofrecerse una unidad que tenga las mismas o mejores prestaciones a las solicitadas en cuanto a alcance vertical, número de cuerpos, equipamiento, etc. pero que sea construida en base a la norma NFPA?

RESPUESTA:

Si.

75.- PREGUNTA:

c. ¿El indicador tipo pendular podrá ser del tipo líquido con bolita?

RESPUESTA:

Si.

76.- PREGUNTA:

d. ¿Se puede ofrecer una escalera mecánica con mejores prestaciones a las solicitadas en cuanto a resistencia, alcance horizontal y equipamiento sin plataforma?

RESPUESTA:

No.

77.- PREGUNTA:

e. Se indica que debe existir un sistema de conducción de agua. ¿Debe estar permanentemente montado o no? ¿Debe ser de cañería en toda su extensión o una combinación de cañería y manguera?

RESPUESTA:

Si. Metálico, telescópico.

78.- PREGUNTA:

f. ¿Se puede ofrecer estabilizadores con retorno manual a posición ruta? Por razones de seguridad y evitar que de improviso una persona o material quede atrapado con el cierre de los soportes se recomienda que este sea comandado manualmente por el operador obligando a este prestar continua atención a la operación pudiendo detener, disminuir velocidad y controlar según la necesidad lo amerite.

RESPUESTA:

No.

79.- PREGUNTA:

g. ¿Se puede ofrecer una mecánica en la cual los neumáticos no estén en contacto con el piso cuando esta en operación? En la práctica esta cualidad es de solo un fabricante de mecánicas. Esta característica no proporciona mayor estabilidad a la unidad sino que por el contrario, por efecto de la suspensión de la unidad, esta puede llegar a perder sustentación y control.

RESPUESTA:

Si.

80.- PREGUNTA:

h. A que se refieren con: “El bloqueo de la suspensión deberá estar equipado con detección de cierre automático y descensoamiento”. ¿Esta cualidad es solo aplicable para las unidades que apoyan sus neumáticos para soporte?

RESPUESTA:

El mecanismo ofertado debe suprimir el trabajo de la suspensión, durante la operación de la escala.

81.- PREGUNTA:

i. ¿Se puede ofrecer un comando de control en la parte inferior de la unidad en donde el operador este posicionado de manera vertical o parado? Esta cualidad permite otorgar al operador control y visión completa en 360 grados de toda la operación de la mecánica y otorga mayor seguridad de operación en todas condiciones climáticas.

RESPUESTA:

Si.

82.- PREGUNTA:

j. En los controles de la mecánica se solicita que esta se guarde de manera automática para su posición ruta. Se consulta si esta modalidad es opcional por cuanto se recomienda que el control y operación de la unidad siempre sea realizada por una persona para evitar

cualquier tipo de riesgo involuntario.

RESPUESTA:

El movimiento en ruta solo debe ser permitido si todos los elementos de la escala están en "posición de descanso", a esto se refiere el concepto "automático".

83.- PREGUNTA:

k. Se indica que la unidad debe contar con un generador de potencia hidráulica de respaldo el cual debe ser accionado con electricidad proveniente de otro motor a combustión con partida manual o eléctrica. Se consulta si la unidad de respaldo puede ser alimentada por el mismo generador a gasolina que posee la unidad como equipamiento básico (8kv) o en su defecto, que el motor impulsor de presión para el sistema de respaldo sea de 220v – 50hz con lo cual, cualquier generador o conexión domiciliaria existente pueda energizar.

RESPUESTA:

No.

84.- PREGUNTA:

l. Se consulta si los circuitos hidráulicos pueden ser de una combinación de cañerías de alta presión y mangueras de alta presión fabricadas para este propósito y certificadas / garantizadas por el fabricante de la unidad.

RESPUESTA:

Si.

85.- PREGUNTA:

m. ¿Se pueden ofrecer cabinas del tipo doble o con (4) puertas?

RESPUESTA:

Sí.

86.- PREGUNTA:

n. No se hace referencia a la altura total de la unidad en posición ruta. Según lo anterior, ¿Se entiende que se aceptan todas las unidades que estén dentro de la norma del Ministerio De Transportes de Chile?

RESPUESTA:

Si.

87.- PREGUNTA:
Unidad C7:

a. ¿Se puede ofrecer una escalera mecánica con mejores prestaciones a las solicitadas en cuanto a resistencia, alcance horizontal y equipamiento sin plataforma?

RESPUESTA:

No.

88.- PREGUNTA:

b. Se indica que los frenos de preferencia han de ser de disco. Con lo anterior, ¿está permitido ofrecer otras configuraciones como tambor/tambor o disco/tambor?

RESPUESTA:

Sí, el freno de tambor delantero será castigado en el puntaje.

89.- PREGUNTA:

c. ¿Se pueden ofrecer cabinas del tipo doble o con (4) puertas?

RESPUESTA:

Si.

90.- PREGUNTA:

d. Las especificaciones técnicas entregada corresponden a las exigidas por la norma EN de Europa. ¿Pueden ofrecerse una unidad que tenga las mismas o mejores prestaciones a las solicitadas en cuanto a alcance vertical, número de cuerpos, equipamiento, etc. pero que sea construida en base a la norma NFPA?

RESPUESTA:

Si.

91.- PREGUNTA:

e. Se indica que debe existir un sistema de conducción de agua. ¿Debe estar permanentemente montado o no? ¿Debe ser de cañería en toda su extensión o una combinación de cañería y manguera?

RESPUESTA:

Si. Metálico, telescópico.

92.- PREGUNTA:

f. ¿Se puede ofrecer estabilizadores con retorno manual a posición ruta? Por razones de seguridad y evitar que de improviso una persona o material quede atrapado con el cierre de los soportes se recomienda que este sea comandado manualmente por el operador obligando a este prestar continua atención a la operación pudiendo detener, disminuir velocidad y controlar según la necesidad lo amerite.

RESPUESTA:

El movimiento en ruta solo debe ser permitido si todos los elementos de la escala están en "posición de descanso", a esto se refiere el concepto "automático".

93.- PREGUNTA:

g. ¿Se puede ofrecer una mecánica en la cual los neumáticos no estén en contacto con el piso cuando esta en operación? (Este es un requerimiento EN, solo para unidades de origen Europeo). En la práctica esta cualidad es de solo un fabricante de mecánicas. Esta característica no proporciona mayor estabilidad a la unidad sino que por el contrario, por efecto de la suspensión de la unidad, esta puede llegar a perder sustentación y control.

RESPUESTA:

Sí.

94.- PREGUNTA:

h. ¿A qué se refieren con: "El bloqueo de la suspensión deberá estar equipado con detección de cierre automático y descenrojamiento"? ¿Esta cualidad es sólo aplicable para las unidades que apoyan sus neumáticos para soporte?

RESPUESTA:

El mecanismo ofertado debe suprimir el trabajo de la suspensión, durante la operación de la escala.

95.- PREGUNTA:

(i) ¿Se puede ofrecer un comando de control en la parte inferior de la unidad en donde el operador este posicionado de manera vertical o parado? Esta cualidad permite otorgar al operador control y visión completa en 360 grados de toda la operación de la mecánica y otorga mayor seguridad de operación en todas condiciones climáticas.

RESPUESTA:

Sí.

96.- PREGUNTA:

En las bases técnicas para la licitación internacional de vehículos para extinción de incendio y escalas mecánicas, cuando habla de opcional, cito página 21 de estas bases, "caja de velocidades": De comando electrónico, Allison, ZF o Eaton, con un mínimo de cinco (5) velocidades más 1 (1) de retroceso. Con toma de fuerza adicional. Caja automática. Opcional"

¿Cómo se evalúa en términos de puntaje lo técnico cuando se habla de "opcional"?

¿Tienen la misma ponderación si se presenta opcional?

RESPUESTA:

Tendrán la misma ponderación.

97.- PREGUNTA:

En las bases 11-2009 se habla de carros C1, C2, C3, C4, C5, C6, C7 ¿A cuál corresponde cada uno de ellos ya que no lo especifica?

RESPUESTA:

C1: Carro de ataque Rápido y/o Carro de rescate vehicular,

C2: Carro Bomba Urbano Standard

C3: Carro Bomba Urbano Mayor

C4: Carro Bomba Semi urbano

C5: Carro Bomba Forestal

C6: Carro Escala Mecánica

C7: Carro Escala Mecánica con estanque y bomba.

98.- PREGUNTA:

Dice en la página 46 y 47 de la licitación: Ángulos de operación permisibles del conjunto escala:

Mínimo exigible -12 grados, deseable hasta -15

Máximo exigible 75 grados

Más abajo dice: capacidad de carga mínima: 500 libras o 227 kilos en su extremo.

¿Ese peso también cuenta en el ángulo de operación mínima?

RESPUESTA:

Si, cada proveedor debe indicar su capacidad de carga en la peor condición. (la correspondiente en el ángulo negativo)

99.- PREGUNTA:

¿Es posible ofertar camión cabina simple y adicionar una cabina en el carrozado para el transporte de personal?

RESPUESTA:

Si.

100.- PREGUNTA:

¿Es posible que la JNCB indique norma vigente o indique el máximo largo total del vehículo carrozado que se permitirá para los vehículos de Bomberos de Chile?

RESPUESTA:

Remitirse a Ministerio de Transporte y/o Vialidad de la República de Chile.

101.- PREGUNTA:

¿Es posible que la JNCB indique la norma vigente o indique el ancho máximo total del vehículo carrozado que se permitirá para los vehículos de Bomberos de Chile?

RESPUESTA:

Remitirse a Ministerio de Transporte y/o Vialidad de la Republica de Chile.

102.- PREGUNTA:

¿Es posible que la JNCB indique norma vigente o indique el máximo peso total del vehículo carrozado o el paso máximo por tipo de eje, que se permitirá para los vehículos de Bomberos de Chile?

RESPUESTA:

Remitirse a Ministerio de Transporte y/o Vialidad de la República de Chile.

103.- PREGUNTA:

¿Es posible indicar cómo se realizará la medición o qué valores se deben entregar con respecto a cumplir con el 75% exigido en relación a la potencia del motor?

RESPUESTA:

Debe ser garantizado por el fabricante del chasis.

104.- PREGUNTA:

Respecto del calentador del motor, ¿es posible ofertar un sistema, que a pesar de que técnicamente no bloquea la puesta en marcha del vehículo su conector se expulse automáticamente evitando que el vehículo se mueva con el conector eléctrico?

RESPUESTA:

Si, debiendo garantizar su operación.

105.- PREGUNTA:

Respecto de descarga de gases, ¿es posible ofertar descarga de gases por la parte inferior?, tal como lo usan la mayoría de los vehículos de emergencia en el mundo.

RESPUESTA:

No.

106.- PREGUNTA:

Sistema de detención Turbo Timer: ¿Es posible aclarar el funcionamiento de este sistema?, ya que por las dimensiones del motor y del turbo no es necesario un sistema así y puede causar confusión o aumentar los riesgos en caso de que deba detener el motor por emergencia. Normalmente en el mundo los vehículos de bomberos no poseen este sistema por seguridad y ninguna norma internacional para la construcción de esto así lo exige.

RESPUESTA:

Debe tener un sistema de protección del turbo al detener el motor.

107.- PREGUNTA:

Caja de velocidades, dada la mejora sustancial en la seguridad de la conducción con caja automática, la disminución en los costos de mantenimiento por efectos de embragues, el bajo costo de manutención de estas transmisiones, las nuevas tecnologías aplicadas hoy a este tipo de transmisiones en sentido de programarlas vocacionalmente para el trabajo de vehículos contra incendio, la opción de interactuar automáticamente con el freno de motor para realizar una disminución de las marchas automáticamente mejorando la capacidad de frenado;¿es posible ofertar solo transmisión automática en esto vehículos?

RESPUESTA:

Si.

108.- PREGUNTA:

Frenos, ¿Se aceptará frenos de tambor en el tren delantero?

RESPUESTA:

Si, esta opción tendrá descuento de puntaje.

109.- PREGUNTA:

Cinturones de seguridad, ¿Se aceptarán de 2 puntas en algunos asientos?

RESPUESTA:

No, deben ser todos de 3 puntas

110.- PREGUNTA:

¿Es posible ofertar bandejas de aluminio liso?

RESPUESTA:

Sí.

111.- PREGUNTA:

Respecto del Manhole y rompeolas:

a. ¿es posible aclarar la significancia y la necesidad de que el manhole permita el paso de una persona?

b. ¿Se debe indicar la cantidad de rompeolas que posee el estanque ofrecido?

RESPUESTA:

a. Limpieza é inspección del estanque y retiro de sólidos.

b. Sí

112.- PREGUNTA:

Respecto al equipo de bombeo:

a. Tanto la norma EN1028 como la NFPA hacen mediciones oficiales que las empresas fabricantes de bombas deben cumplir, a tres metros de succión negativa ¿es posible indicar qué desalojo debe cumplir la bomba, medido en litros o galones, a 10 bar o 150 psi de presión nominal?

RESPUESTA:

Se aceptarán bombas que entreguen el desalojo solicitado a 10 bares y 3 mca. de succión

113.- PREGUNTA:

b. ¿Es necesario entregar el certificado de que el modelo de bomba ofertado cumple con alguna norma ente un organismo oficial que certifique que superó las pruebas necesarias según la norma indique para el tipo de desalojo solicitado?

RESPUESTA:

No, se debe entregar la curva característica de la bomba, y la presión de succión en la cual fue construida.

114.- PREGUNTA:

c. ¿Debe existir la opción de ofertar sistema de alta presión obligatoriamente?

RESPUESTA:

Donde se solicita sistema de alta presión, es obligatorio.

115.- PREGUNTA:

d. Al optar por sistema de alta presión, ¿este sistema puede ser una bomba adicional o independiente a la bomba principal?

RESPUESTA:

Si.

116.- PREGUNTA:

Acerca del manguerín:

a. El manguerín de primeros auxilios, ¿en caso de no contar con sistema de alta presión, se debe incluir manguerín?

RESPUESTA:

Si.

117.- PREGUNTA:

b. ¿Es posible ofertar manguerín de 80 metros de largo en un solo paño?

RESPUESTA:

Si, debe ser reparable, se debe disponer de un tipo de reparación, en caso de rotura.

118.- PREGUNTA:

Sistema de aspiración y cebado:

a. ¿Se puede considerar otro sistema de cebado distinto al anillo de agua?, si es posible, por favor indicar qué sistema aceptan.

RESPUESTA:

De preferencia lo solicitado en las bases técnicas, pero se aceptaran cualquier otro tipo de sistema de cebado garantizando su fácil operación.

119.- PREGUNTA:

b. ¿El accionamiento del sistema de cebado, debe ser automático o puede ser manual, de forma adicional a la operación de la bomba?

RESPUESTA:

De preferencia lo solicitado en las bases técnicas, pero se aceptaran cualquier otro tipo de sistema de cebado garantizando su fácil operación.

120.- PREGUNTA:

c. ¿Se puede aclarar si en este vehículo también se exigirá bomba de cebado que

accionada por la fuerza motriz de la bomba principal, como lo consideran las bombas solicitadas en los otros modelos de vehículos?

RESPUESTA:

De preferencia lo solicitado en las bases técnicas, pero se aceptaran cualquier otro tipo de sistema de cebado garantizando su fácil operación.

121.- PREGUNTA:

a. ¿El horómetro de motor puede ir en panel del conductor?

RESPUESTA:

Si.

122.- PREGUNTA:

b. ¿El manómetro de presión de descarga puede ser digital?

RESPUESTA:

Si.

123.- PREGUNTA:

c. ¿El mano vacuómetro de presión de succión puede ser digital?

RESPUESTA:

Si.

124.- PREGUNTA:

a. ¿Los sistemas estroboscópicos o de tipo led, solicitados en ambos costados, es posible aclarar si se requiere sistema similar en la parte frontal de la cabina, en la parte trasera del vehículo é indicar cuántas como mínimo se requieren en cada costado?

RESPUESTA:

2 por cada costado, 1 en la parte delantera y 1 en la parte trasera de cada lado. Se pueden ofertar los sistemas estroboscópicos o de tipo led en la parte frontal de la cabina, en la parte trasera del vehículo, como adicionales indicando su valor.

125.- PREGUNTA:

b. ¿Es posible ofertar franjas reflectantes en los laterales y parte posterior del vehículo distintas a las indicadas en la norma chilena pero que cumple con el mismo objetivo?

RESPUESTA:

Se debe cumplir con la norma chilena como mínimo.

126.- PREGUNTA:

Sistema de cadenas automáticas obligado.

a. ¿Es posible indicar qué cantidad de vehículos en los últimos 4 años, como se indica en las bases administrativas han sido adquiridos para estas zonas con el sistema de cadenas automáticas?

RESPUESTA:

Se han adquirido 7 tipos de vehículos, a saber: 2 Urbanos Standard, 3 Semi Urbanos 4 x 4, 1 Carro Forestal 4 x 4 y 1 Carro Semi urbano 4x2.

127.- PREGUNTA:

b. ¿Se debe incluir gratuitamente el sistema de cadenas o solo indicarlo como opcional?

RESPUESTA:

Remítase a las bases.

128.- PREGUNTA:

Equipamiento básico:

a. ¿Se puede ofertar otro largo en las mangueras de aspiración rígidas que al menos iguales o superen el total de los 8 metros solicitados inicialmente?

RESPUESTA:

Si.

129.- PREGUNTA:

b. ¿Es posible indicar las medidas mínimas de las escalas a transportar y si éstas deben ser incorporadas a la oferta?

RESPUESTA:

Simples de 6.3 metros, doble de 8.5 metros, del tipo que provee la Junta Nacional, y no deben ser incluidas en el valor para los carros bomba.

130.- PREGUNTA:

c. ¿Se puede indicar alguna característica técnica del foco busca caminos o indicar como referencia algún modelo de alguna marca específica?

RESPUESTA:

Queda a criterio del oferente.

131.- PREGUNTA:

d. ¿Es posible aclarar a qué se refiere con el sistema de carga de batería directa?

RESPUESTA:

Se debe instalar solo el enchufe con su respectiva instalación eléctrica de manera de poder conectar el cargador de batería externo.

132.- PREGUNTA:

e. ¿Es posible aclarar o indicar las herramientas consideradas por la JNCB como mínimo fundamentales para la correcta operación mecánica y eléctrica de la unidad?

RESPUESTA:

Las solicitadas por el fabricante del chasis para la correcta operación de éste.

133.- PREGUNTA:

1. Opcionales:

a. ¿Es obligación presentar todos los opcionales?

RESPUESTA:

Si, convenientemente valorizados.

134.- PREGUNTA:

b. ¿Es obligación ofertar los 2 carretes móviles o en reemplazo se puede ofertar solamente la cama de mangueras?

RESPUESTA:

Se puede ofertar 1 de cada una o ambas opciones.

135.- PREGUNTA:

2. Opcionales de carros

a. Es posible indicar dimensiones de las tablas y camillas

RESPUESTA:

Las que provee la Junta Nacional o similares.

136.- PREGUNTA:

b. Es posible indicar algún modelo especial como referencia de los equipos hidráulicos solicitados, o aclarar las especificaciones técnicas mínimas.

RESPUESTA:

El que provee la Junta Nacional o similares, Equipos de Rescate Hidráulico Gran Potencia. (Extricación), para mayor información en el mercado nacional, son de uso corriente, marca Holmatro, Lukas, Weber.

137.- PREGUNTA:

¿Es posible indicar si las medidas 110, 70 y 52 mm son en relación de medida equivalente a alguna norma internacional como la norma DIN o si al menos deben tener esa dimensión interior o se podrá ofertar al menos la medida equivalente en otros tipos de mediciones como pulgadas?

RESPUESTA:

Según norma DIN uniones A, B y C.

138.- PREGUNTA:

Alimentación de pitón monitor: es posible ofertar línea para alimentación de monitor de 3", ya que 4" no se justifica para un monitor que desaloja hasta 100 gpm.

RESPUESTA:

Si, siempre y cuando no se superen los límites admisibles de operación de la bomba.

139.- PREGUNTA:

Equipamiento básico:

a. Nuestra empresa utiliza en todos los circuitos hidráulicos, acero de alta calidad con un tratamiento "chromated", que asegura la más alta calidad garantizando seguridad y resistencia a la corrosión de igual manera que el acero inoxidable. Este sistema tiene la ventaja de proporcionar un sistema de cañerías más flexibles que permiten un mejor desarrollo e instalación de estos circuitos hidráulicos. ¿Es **posible ofertar un sistema de circuitos hidráulicos** construidos en acero "chromated"?

RESPUESTA:

Si, con las debidas garantías.

140.- PREGUNTA:

Escalas Telescópicas:

a. ¿El pitón monitor deberá ser manual o electrónico?

RESPUESTA:

Manual y como opcional electrónico, debidamente valorizado.

141.- PREGUNTA:

b. ¿Para el sistema de alimentación de agua al pitón monitor, se solicita especificar si acepta el uso de manguera de 70 mm o se requiere obligatoriamente cañería telescópica?

RESPUESTA:

Cañería telescópica.

142.- PREGUNTA:

c. ¿Se solicita indicar si la conexión entre la línea de alimentación de agua al pitón monitor y la bomba debe ser de entibación sólida o puede ser manguera adicional?

RESPUESTA:

Puede ser manguera, debiendo ir siempre fija y conectada.

143.- PREGUNTA: Bases técnicas, preguntas generales a todos los equipos.

a. En la página 3 se indica que los proveedores pueden presentar mejoras a las bases técnicas requeridas. ¿Dónde deben ser presentadas esas alternativas? ¿Existe algún formato especial para ello?

RESPUESTA:

Habiendo cumplido previamente con ofertar lo solicitado en cada una de las Bases Técnicas puede presentar mejoras o modificaciones en un documento anexo.

144.- PREGUNTA:

b. Las especificaciones indicadas en las bases y que no estén destacadas con la palabra obligatorio ¿son susceptibles de modificarse?

RESPUESTA:

Sí, será materia de la oferta.

145. PREGUNTA:

c. ¿Los estanques de agua de los carros pueden ser de aluminio?

RESPUESTA:

Sí, sólo se exige que sean garantizados de por vida.

146.- PREGUNTA:

d. Cuando se quiera utilizar todo el espacio disponible entre el estanque de agua y el espacio disponible para herramientas ¿cuál de los 2 debe privilegiarse?

RESPUESTA:

Siempre se requiere utilizar todo el espacio disponible, cumpliendo con los volúmenes de los estanques ofertados obligatorios y opcionales, y completando el volumen disponible con el espacio para herramientas, los diseños podrán ser discutidos en la etapa de fabricación.

147.- PREGUNTA:

e. Los opcionales indicados en las bases, deben cotizarse en forma unitaria y separada del formulario de oferta económica.

RESPUESTA:

Si.

148.- PREGUNTA:

f. Cuando se menciona la alta presión como un “opcional” en los carros bomba, ¿dónde debe cotizarse y en qué formato?

RESPUESTA:

Incorporar un formulario de “opcionales” convenientemente valorizado.

149. PREGUNTA:

g. Con respecto a los controles de nivel de agua de 5 puntos, se indica que deben tener un sistema que evite la sulfatación ¿no será la calcificación?

RESPUESTA:

Debe tener un sistema que prevenga los daños, por las distintas durezas que posea el agua en el territorio nacional, no debe verse afectado el sistema por: Incrustaciones de sales de calcio y Magnesio.

150.- PREGUNTA:

h. Con respecto a las especificaciones de caudal y presión entregadas pro la JNCB, resulta evidente que éstas fueron copiadas del sistema francés y que no guardan relación con las especificaciones típicas del resto del mundo, por lo que solicitamos aceptar bombas, cuyos caudales sean medidos a 10 bar de carga y 3 mca de succión.

RESPUESTA:

Se aceptarán bombas que entreguen el desalojo solicitado a 10 bar y 3 mca. de succión

151.- PREGUNTA:

i. Calentador de motor: sistema de seguridad, que evite la puesta en marcha y/o movimiento, ¿se podrá acreditar como sistema de seguridad enchufe auto eyectable?

RESPUESTA:

Sí.

152.- PREGUNTA:

j. Suspensión trasera de preferencia neumática (C1, C2, C3, y C7), ¿qué implica de preferencia neumática, esto implica una evaluación distinta en el caso de ofertar una suspensión diferente a la de preferencia, se considerará puntaje especial para esta opción?

RESPUESTA:

Sí.

153.- PREGUNTA:

k. Volumen total mínimo (aproximado) y número de compartimientos: tomando en consideración que los carros americanos distan a los europeos en su diseño y configuración de compartimientos, ya que están concebidos para transportar una cantidad de material en sistema de camas preconectadas en las áreas altas del carrozado, por tanto, solicitamos se pueda ofertar una configuración con mayor cantidad de compartimientos que los solicitados, repartiéndose el volumen requerido en estos compartimientos, ya que si no sería excluyente.

El diseño de los carros americanos contempla un fácil y expedito acceso al material guardado en estos espacios, situación que favorece el despliegue de armadas.

Esto queda de manifiesto en el incremento sostenido que han tenido estos tipos de carros bomba en diversos cuerpos de bomberos del país.

RESPUESTA:

Remitirse a las bases.

154.- PREGUNTA:

l. Estanque: Con Manhole que permita el paso de una persona y rompeolas, de acuerdo al desarrollo tecnológico se han incorporado al mercado estanques de polipropileno inyectado con celdas intercomunicadas estructurales que no permiten el acceso de una persona para inspeccionar el estanque por dentro. Dado lo anterior se solicita que se agregue la alternativa de provisión de estanques de polipropileno con celda intercomunicada estructural sin entrada de hombre para inspección. Ahora bien, se debe tener en cuenta, que estos estanques son garantizados de por vida.

RESPUESTA:

No, se requiere manhole para limpieza é inspección del estanque y retiro de sólidos.

155.- PREGUNTA:

m. Cebado con bomba auxiliar accionada por la fuerza motriz de la bomba principal. Se podrá considerar cualquier otro similar que utilice el impulso motriz de la bomba principal. En el caso de los carros americanos es de accionamiento eléctrico, pero trabaja del mismo modo: Esta bomba succiona, para lo cual tiene impulsor excéntrico, cuando es cebada

posee un anillo de agua, que le permite expulsar todo el aire del cuerpo de bomba y del ducto de aspiración. Por cuanto solicitamos se agregue la alternativa de sistema de aspiración y cebado de accionamiento eléctrico. Ya que del otro modo significa excluir a todos los fabricantes de carros americanos.

RESPUESTA:

De preferencia lo solicitado en las bases técnicas, pero se aceptaran cualquier otro tipo de sistema de cebado garantizando su fácil operación.

156.- PREGUNTA:

n. Línea de alimentación de Monitor: Flange ciego: ¿Implica ofertar la salida cerrada, taponada?

RESPUESTA:

Sí, con el flange ciego y su correspondiente empaquetadura y los espárragos.

157.- PREGUNTA:

o. Carro semi urbano 4 x 4: ¿Cuál será la altura máxima del vehículo considerando la alternativa 4x4?

RESPUESTA:

Remitirse a las bases.

158.- PREGUNTA:

p. Carro Forestal: Medidas adicionales de seguridad, “rociadores de agua incorporados y conectados a una válvula de menor diámetro”, ¿esta medida de seguridad deberá aplicar solo cuando el vehículo esté detenido o se requiere que el cuerpo bomba impulse agua mientras el carro está en movimiento?

RESPUESTA:

Se requiere que impulse agua con el vehiculo en movimiento.

159.- PREGUNTA:

q. Carros Escalas mecánicas: ¿Podrán ser ofertados brazos articulados telescópicos de tres cuerpos, con escala de rescate lateral para flujo continuo de personas?

RESPUESTA:

Debe ofertar lo que especifican las Bases Técnicas y sólo entonces, puede ofertar la alternativa ofrecida.

160.- PREGUNTA:

r. Escala mecánica C7 (Bomba /Estanque): ¿La línea de agua telescópica debe ser alimentada en forma directa desde el cuerpo de bomba o por medio de mangueras desde el cuerpo de bomba?

RESPUESTA:

Desde el cuerpo de bomba

161.- PREGUNTA:

¿Por qué las escalas mecánicas están en las bases de vehículos para extinción de incendios (carros bomba) y escalas mecánicas y no en las bases de vehículos especiales, así como los carros porta escaleras?

RESPUESTA:

Es una decisión de Bomberos de Chile, a través de su Directorio Nacional.

162.- PREGUNTA:

¿Por qué se exige que para participar en la licitación se deben efectuar ofertas en todos y cada uno de los tipos de modelos de carros y escalas mecánicas (7 en total) y no sólo en aquellos ítems que como proveedores tenemos los productos más competitivos en precios y calidad?

RESPUESTA:

Es una decisión de Bomberos de Chile, a través de su Directorio Nacional.

163.- PREGUNTA:

En las Bases Técnicas, Pág. 5, caja de velocidades se señala que “De comando electrónico.

¿Cuántos puntos se obtienen por ofrecer una caja de velocidad manual?

RESPUESTA:

Respecto de la obligatoriedad de este punto, remitirse a las bases técnicas.

164.- PREGUNTA:

¿Cuántos puntos se pierden por ofrecer una caja de velocidades automática o robotizada?

RESPUESTA:

No se pierden puntos.

165. PREGUNTA:

En la Base Técnicas, pág. 7 Rebalse con descarga inferior conducida, párrafo 1º se señala que “la descarga deberá ser...”

El punto posterior al eje trasero del móvil, se refiere a ¿este punto de salida de agua se produce cuando el llenado del estanque sobrepasa su capacidad máxima o el volumen máximo permitido?

RESPUESTA:

Si, y la descarga de ese exceso de agua debe ser más atrás del eje trasero de manera que no se moje el eje.

166. PREGUNTA:

La descarga en el punto posterior al eje trasero del móvil, ¿debe realizarse en el mismo sentido de conducción del vehículo?

RESPUESTA:

El objeto es que no caiga agua sobre el eje trasero.

167.- PREGUNTA: Carro ataque rápido, carro de rescate vehicular

1) Necesito saber largo, ancho y peso total del vehículo carrozado, que lo piden según la normativa vigente en el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones de Chile (esta normativa no la tenemos sería conveniente que hicieran llegar una copia o nos dijeran de que normativa se trata, para conseguirla nosotros)

RESPUESTA:

Remitirse al Ministerio de Transportes o Vialidad de la República de Chile.

168.- PREGUNTA:

2) En el caso de que la bomba vaya en la parte posterior, entendemos que esta debe tener una “cortina” protectora (metálica plegada de apertura vertical) y por otra parte se refiere en otros capítulos como “persianas”, nos podría detallar la diferencia entre ambos conceptos.

RESPUESTA:

Cortina protectora es una puerta que se abre hacia arriba, la cual puede ser plegable o de un solo paño, también se aceptarán persianas que se enrollen en la parte superior, dejando el compartimiento completamente abierto.

169.- PREGUNTA:

3) En las bases se requieren en las ruedas, un sistema de cadenas para nieve automático “on sport”, como algo obligatorio, ¿es posible cambiarlo por otro alternativo, si es así cuales o finalmente uno normal?

RESPUESTA:

Remitirse a las Bases Técnicas.

170.- PREGUNTA:

4) Entendemos que la cabina y media se refiere a una cabina de dos puertas que permita en fila delantera conductor más uno 1 o dos acompañantes y en la parte posterior inferior, un espacio que permita llevar elementos o equipos (pero no personal), es correcta esta interpretación y si no es así agradecería detallarla?

RESPUESTA:

Cabina y media se refiere a una cabina de 4 puertas que permita en la parte delantera el conductor mas 1 acompañante y en la parte trasera 4 personas sentadas.

171.- PREGUNTA:

5) Cuando se refiere al concepto de un volumen mínimo de 3 m 3 en 4 compartimentos, entendemos que se trata de este volumen, debe poseer 4 armarios laterales que permitan el transporte de equipo especial (foto) o se refiere a que el estanque (cisterna) debe estar subdividido en 4 compartimientos inferiores independientes.

RESPUESTA:

No, se refiere a 4 espacios laterales que permitan transporte de equipos.

172.- PREGUNTA:

6) Referente a las cisternas (estanques), no nos quedan clara la garantía requerida, ¿se requiere una por cierta cantidad de años o debe ser de por vida?

RESPUESTA:

Garantizado de por vida.

173.- PREGUNTA:

CARRO URBANO ESTANDAR

1) Piden en las ruedas, sistema de cadenas para nieve automático "on spot", lo que piden como algo obligatorio, es posible cambiarlo o ponerlo normal.

RESPUESTA:

Remítase a las Bases Técnicas.

174.- PREGUNTA:

2) Entendemos que la cabina doble se refiere a una cabina de cuatro puertas que permita en la fila delantera conductor mas uno 1 o dos acompañantes y en la fila trasera 4 tripulantes, ¿es correcta esta interpretación?, y sin no es así, agradecería detallarla.

RESPUESTA:

Cabina doble se refiere a una cabina de 4 puertas, que permita en la parte delantera, el conductor más 1 acompañante, y en la parte trasera 8 personas sentadas.

175.- PREGUNTA:

CARRO BOMBA URBANO MAYOR

1) Cuando se refiere a que hay algunos vehículos que requieren cisternas (estanques) con blindaje exterior, en estos casos es suficiente con poner una cisterna de acero?, si es así, requieren estanques de acero de algunas características especiales o cualquier acero es válido y por otro lado, si lo anterior no es suficiente agradecería una explicación mayor del tipo de blindaje requerido.

RESPUESTA:

En este tipo de carro no se solicita blindaje.

176.- PREGUNTA:

2) Piden en las ruedas, sistema de cadenas para nieve automático "on spot", lo piden como algo obligatorio, ¿es posible cambiarlo o ponerlo normal?

RESPUESTA:

Remítase a las Bases Técnicas.

177.- PREGUNTA:

3) Entendemos que la cabina doble se refiere a una cabina de cuatro puertas que permita en la fila delantera conductor más uno 1 o dos acompañantes y en la fila trasera 4 tripulantes, ¿es correcta esta interpretación?, y si no es así agradecería detallarla.

RESPUESTA:

Cabina doble se refiere a una cabina de 4 puertas, que permita en la parte delantera, el conductor más 1 acompañante, y en la parte trasera 8 personas sentadas.

178.- PREGUNTA:

CARRO BOMBA SEMI URBANO

1) Cuando se refiere a que hay algunos vehículos que requieren cisternas (estanques) con blindaje exterior, en estos casos, es suficiente con poner una cisterna de acero?, si es así, requieren estanque de acero de algunas características especiales o cualquier acero es válido y por otro lado, si lo anterior no es suficiente agradecería una explicación mayor del tipo de blindaje requerido.

RESPUESTA:

Se refiere a una pared adicional metálica que cubra el estanque por su exterior.

179.- PREGUNTA:

2) Piden en las ruedas, sistema de cadenas para nieve automático "on spot" lo piden como algo obligatorio, es posible cambiarlo o ponerlo normal?

RESPUESTA:

Remítase a las Bases Técnicas.

180.- PREGUNTA:

3) Entendemos que la cabina doble se refiere a una cabina de cuatro puertas que permita en la fila delantera conductos más uno o dos acompañantes y en la fila trasera 4 tripulantes, es correcta esta interpretación y si no es así agradecería detallarla?

RESPUESTA:

Cabina doble se refiere a una cabina de 4 puertas, que permita en la parte delantera, el conductor más 1 acompañante, y en la parte trasera 8 personas sentadas.

181.- PREGUNTA:

CARRO BOMBA FORESTAL

1) Cuando se refiere a que hay algunos vehículos que requieran cisternas (estanques) con blindaje exterior, en estos casos es suficiente con poner una cisterna de acero?, si es así requieren estanque de acero de algunas características especiales o cualquier acero es válido y por otro lado, si lo anterior no es suficiente agradecería una explicación mayor del tipo de blindaje requerido.

RESPUESTA:

Se refiere a una pared adicional metálica que cubra el estanque por su exterior.

182.- PREGUNTA:

2) Piden en las ruedas, sistema de cadenas para nieve automático "on spot" lo piden como algo obligatorio, es posible cambiarlo o ponerlo normal?

RESPUESTA:

Remítase a las Bases Técnicas.

183.- PREGUNTA:

3) Entendemos que la cabina doble se refiere a una cabina de cuatro puertas que permita en la fila delantera conductor más un o dos acompañantes y en la fila trasera 4 tripulantes, es correcta esta interpretación y si no es así agradecería detallarla?

RESPUESTA:

Cabina doble se refiere a una cabina de 4 puertas, que permita en la parte delantera, el conductor más 1 acompañante, y en la parte trasera 8 personas sentadas.

Santiago, 30 de Septiembre de 2009.